

SANCOR SALUD

Vigencia: julio 2024

PARA ATENDER LA PREPAGA EL PROFESIONAL DEBE:

* Haber firmado en su Círculo de pertenencia la "CARTA DE ADHESIÓN 2023"

* Tener al día: la Matrícula Profesional, el Seguro de Responsabilidad Civil* y el Certificado del Registro Nacional de Prestadores de la (SSSalud)**

NORMAS DE ATENCIÓN

1) Válido para los siguientes planes:

***GRAV:** Sancor 6000- SanCor 5000-SanCor 4500-SanCor 4065-SanCor 4000-SanCor 3500-SanCor 3000-SanCor 2000-SanCor 1500- SanCor 1000-SanCor 500

Planes fuera de convenio: SanCor Ostel, STAFF MEDICO, Capitado y OS

2) Se limita a cuatro prestaciones, incluyendo la Consulta.

3) **Consulta:** En el odontograma se debe **constar la presencia o ausencia de las piezas temporarias** (sin importar la edad del paciente)

4) **Capítulo II Operatoria Dental:** Al facturar se reconocerá como máximo por elemento dentario: 2 restauraciones simples o 1 simple y 1 compuesta, cualquiera sea el material de obturación utilizado.

5) **Retratamientos de endodoncia:** (03.09 y 03.10) Requieren de autorización previa a cargo del afiliado.

6) **Tratamiento de gingivitis (por arcada) 0802.** Se deberá completar ficha gingival para su facturación. En caso de no presentarla, facturar el código 05.01.

7) **Desgaste selectivo o armonización oclusal (08.05).** Práctica con AUTORIZACIÓN PREVIA, enviar fotografía de modelos montados en articulador donde se pueda visualizar la patología oclusal a desgastar.

8) **Las Placas oclusales (temporarias) de acrílico removibles 08.06: (para tratamiento de bruxismo) Se facturarán bajo convenio respetando el valor acordado en el instructivo.** Requiere de autorización previa del afiliado en Sancor Salud, donde se le entregará el "Formulario 08", el cual deberá adjuntarse a la orden para su facturación.

Descripción	Código	Arancel
CAPÍTULO I CONSULTAS		
Examen -diagnóstico- fichado y plan de tratamiento.	01.01	\$ 7.843
Consulta de urgencia.	01.04	\$ 7.843
CAPÍTULO II OPERATORIA DENTAL		
Obturación con amalgama: Cavidad simple.	02.01	\$ 14.432
Obturación con amalgama: cavidad compuesta	02.02	\$ 19.138
Obturación con amalgama: Cavidad compleja.	02.03	\$ 22.760
Obturación con tornillo en conducto	02.04	\$ 29.611
Obturación simple con resina de fotocurado. Sector anterior	02.08	\$ 18.017
Restauración compuesta con resina de fotocurado sector anterior.	02.09	\$ 23.420
Obturación simple con resina de fotocurado. Sector posterior.	02.15	\$ 18.740
Restauración compuesta con resina de fotocurado, sector posterior	02.16	\$ 28.891
CAPÍTULO III ENDODONCIA (incluye Rxs)		

Tratamiento endodóntico en unirradiculares	03.01	\$ 41.982
Tratamiento endodóntico en multirradiculares	03.02	\$ 56.106
Biopulpectomía parcial.	03.05	\$ 20.334
Necropulpectomía parcial o momificante	03.06	\$ 16.945
Retratamiento de endodoncia en unirradiculares (Con autorización previa)	03.09	\$ 46.178
Retratamiento de endodoncia en multirradiculares (Con autorización previa)	03.10	\$ 61.716
CAPÍTULO V ODONTOLOGÍA PREVENTIVA		
Tartrectomía y cepillado mecánico.	05.01	\$ 12.241
Consulta preventiva. Terapias fluoradas	05.02	\$ 8.646
Consulta preventiva. Detección control de placa bacteriana.	05.04	\$ 11.884
Selladores de surcos, fosas y fisuras	05.05	\$ 10.889
Aplicación de carioestáticos en piezas dentarias permanentes.	05.06	\$ 10.889
CAPÍTULO VII ODONTOPEDIATRÍA		
Consultas de motivación	07.01	\$ 17.239
Mantenedor de espacio	07.02	\$ 43.570
Tratamiento de dientes primarios con formocresol. (incluye Rx)	07.04	\$ 22.279
Corona de acero provisoria por destrucción coronaria	07.05	\$ 22.279
Reimplante dentaria e inmovilización por luxación total	07.06	\$ 46.815
CAPÍTULO VIII PERIODONCIA		
Consulta de estudio. Sondaje, fichado, diagnóstico y pronóstico	08.01	\$ 8.639
Tratamiento de gingivitis (por arcada)	08.02	\$ 11.986
Tratamiento de periodontitis destructiva leve o moderada	08.03	\$ 14.121
Tratamiento de periodontitis destructiva severa	08.04	\$ 18.244
Desgaste selectivo o armonización oclusal (Con autorización previa)	08.05	\$ 23.335
Placas oclusales (temporarias) de acrílico removibles. (Con autorización previa)	08.06	\$ 60.724
CAPÍTULO IX RADIOLOGÍA		
Radiografía periapical. Técnica de cono corto o largo	09.01.01	\$ 3.763
Radiografía Bitewing	09.01.02	\$ 3.045
Radiografía oclusal 6 x 8 cm	09.01.03	\$ 4.869
Radiografías dentales media seriada: de 5 a 7 películas	09.01.04	\$ 15.695
Radiografías dentales seriada: de 8 a 14 películas	09.01.05	\$ 22.220
Pantomografía o radiografía panorámica	09.02.04	\$ 15.243
Teleradiografía Cefalométrica	09.02.05	\$ 15.243
CAPÍTULO X CIRUGÍA BUCAL		
Extracción dentaria.	10.01	\$ 23.816
Plástica de comunicación bucosinusal	10.02	\$ 13.666
Biopsia por punción o aspiración, o escisión.	10.03	\$ 13.098
Alveolectomía estabilizadora .	10.04	\$ 13.098
Extracción dentaria en retención mucosa	10.08	\$ 17.951
Extracción de dientes retenidos con retención ósea. (Incluye Rx)	10.09	\$ 42.520
Germectomía. (Incluye Rx)	10.10	\$ 42.520
Liberación de dientes retenidos.	10.11	\$ 23.008
Apiceptomía	10.12	\$ 17.840
Tratamiento de osteomielitis.	10.13	\$ 23.328
Extracción de cuerpo extraño.	10.14	\$ 34.667
Aveolectomía correctiva.	10.15	\$ 15.516
Frenectomía	10.16	\$ 36.986

*Para aquellos profesionales que tienen el Seguro por fuera del Convenio Corporativo, deberán presentar la póliza y el comprobante del pago mensual.

**El Certificado del Registro Nacional de Prestadores (ex Anssal) pueden realizarlo en la sede de Federación